

Deoleo, S.A. y Sociedades Dependientes

V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

1.- Criterios contables

A.- Estados financieros intermedios individuales

Los criterios contables empleados en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Individuales son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor (NPGC), aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2008.

B.- Estados financieros intermedios consolidados

Los criterios contables utilizados en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Consolidados son los contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas, hasta la fecha, por la Unión Europea, habiéndose aplicado de manera uniforme con respecto al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018.

2.- Principio de empresa en funcionamiento

Deoleo, S.A. incurrió en pérdidas significativas en el ejercicio 2018 que al cierre del mismo habían ascendido a 162.131 miles de euros. Como consecuencia de dichas pérdidas, junto con las acumuladas en ejercicios anteriores, hacían que el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 ascendiera a 16.471 miles de euros, por lo que Deoleo, S.A. se encontraba dentro de las consideraciones del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece como una de las causas de disolución que, como consecuencia de pérdidas, el patrimonio neto quede reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social (dicha mitad ascendía a 70.243 miles de euros), a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente.

Con fecha 3 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó una reducción del capital social en la suma de 137.676.100,56 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,098 euros por acción, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad dominante, disminuido como consecuencia de las pérdidas, y de dotar reservas voluntarias indisponibles, previa aplicación de la totalidad de las reservas a la compensación de las pérdidas acumuladas. Una vez llevada a cabo esta medida, Deoleo, S.A. superó la situación considerada en el artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital como causa de disolución.

A pesar de la reducción de capital mencionada, los fondos propios de la Sociedad han seguido deteriorándose, llegando al cierre del mes de diciembre a ser negativos en 54.326 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo por importe de 31.953 miles de euros (positivo por importe de 11.561 miles de euros al cierre de 2018) como consecuencia, fundamentalmente, de la clasificación a corto plazo de la línea de crédito "revolving", con vencimiento en junio de 2020.

Con fecha 25 de septiembre de 2019, el Grupo alcanzó con sus principales entidades financieras acreedoras un acuerdo para la reestructuración de su deuda financiera sindicada, que entró en vigor con fecha 26 de septiembre de 2019, una vez se obtuvieron las adhesiones requeridas de los tenedores de dicha deuda. El importe nominal actualmente pendiente de dicha deuda financiera, objeto de reestructuración, asciende a 574,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2019. El acuerdo de reestructuración financiera se formalizó inicialmente mediante la firma de un contrato de compromisos básicos o "lock-up agreement" en virtud del cual se regulan, entre otras cuestiones, los términos esenciales en los que la citada deuda quedará reestructurada, el proceso que se seguirá tras su firma para su instrumentación y el compromiso vinculante de las entidades financieras acreedoras de apoyar, facilitar e implementar dicha reestructuración financiera del Grupo.

Como fue objeto de información al mercado, los pilares básicos sobre los que se asienta el acuerdo alcanzado son: (i) la inyección de fondos propios en Deoleo, S.A., mediante la ejecución de una ampliación de capital dineraria por importe máximo de 50 millones de euros, que se destinarán a repagar parte del endeudamiento financiero actual, y que será precedida de una reducción de capital a cero para compensar pérdidas; (ii) la capitalización de una gran parte de la deuda financiera sindicada y la refinanciación del endeudamiento financiero subsistente, alargando sus vencimientos; y (iii) la reorganización societaria del Grupo, de forma que el negocio sea desarrollado a futuro por una sociedad filial de nueva creación, en la que tendrán entrada, con una participación del 49%, los tenedores de la deuda financiera sindicada.

La presente Reestructuración ha sido acordada formalmente en virtud del Contrato de Lock-up suscrito por Deoleo, S.A. con un número tal de entidades acreedoras titulares de la deuda financiera sindicada que permiten asegurar su implementación (una vez cerrado el período de adhesiones al contrato de Lock-up se ha alcanzado un 100% de adhesión, a la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios). Asimismo, el accionista de control de Deoleo, S.A., Ole Investments, BV., ha asumido igualmente el compromiso de apoyar la operación y asegurar en un 80% el total de la ampliación de capital. Tras ello, con fecha 17 de enero de 2020 la Junta General de accionistas de la Sociedad acordó aprobar las distintas operaciones societarias que precisaban de tal acuerdo para poder ejecutar la Reestructuración. El proceso de Reestructuración finalizará una vez se hayan ejecutado las operaciones descritas, y otras accesorias de las mismas, y se hayan terminado de documentar los aspectos contractuales a desarrollar de los acuerdos anteriores, lo que se estima que tendrá lugar en el segundo trimestre del ejercicio 2020, momento a partir del cual desplegará plenos efectos.

Por medio de la Reestructuración acordada y, concretamente a través de la inyección de fondos mencionada y los efectos derivados de la liquidación de la sociedad dependiente Deoleo Preferentes, S.A.U. descrita en el apartado VIII de la Nota 12, Deoleo, S.A. restablecerá el equilibrio patrimonial de la Sociedad, racionalizará la deuda financiera y dotará al Grupo de nuevos recursos y una estructura societaria y financiera que le proporcionen una mayor flexibilidad para cumplir con sus compromisos financieros, y faciliten la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo. Asimismo, el acuerdo alcanzado contribuye a una gestión mejor y más eficiente de sus recursos que le permitirán ejecutar su plan de negocio (véanse apartados VII y VIII de la Nota 12).

Los Administradores de Deoleo, S.A. y sus asesores legales consideran que el proceso de Reestructuración culminará con éxito y, por tanto, que la Sociedad será capaz de continuar con normalidad sus operaciones en el futuro y realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran en el balance de situación individual al 31 de diciembre de 2019 adjunto. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han formulado los Estados Financieros Intermedios Individuales y Consolidados del ejercicio 2019 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

3.- Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La actividad de las diferentes sociedades que conforman el Grupo Deoleo consideradas de forma conjunta y para el periodo de la presente información periódica, no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, por lo que en dicho ámbito temporal el resultado de explotación recurrente tiene una evolución homogénea.

4.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo por parte de la Dirección de la Sociedad dominante. Estos han sido aplicados de manera uniforme con los empleados en las últimas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, excepto por las normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones de normas e interpretaciones, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los Estados Financieros Intermedios Consolidados:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
Modificaciones y /o interpretaciones		
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales (publicada en junio de 2017)	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus Estados Financieros Intermedios Consolidados.

Análisis primera aplicación NIIF 16

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y desglose de los arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilizar todos los arrendamientos bajo un modelo de reconocimiento en balance similar a la contabilización de los arrendamientos financieros. La NIIF 16 entró en vigor el 1 de enero de 2019.

La norma establece que, al inicio del arrendamiento, el arrendatario deberá registrar un pasivo igual al valor actual de las cuotas fijas del contrato de arrendamiento. A su vez, se registrará un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el periodo de arrendamiento (el derecho de uso). Se requiere a los arrendatarios registrar separadamente el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento del gasto por amortización del derecho de uso.

El Grupo ha decidido aplicar como método de transición a la NIIF 16, el método prospectivo (modificado I), con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma reconocido al 1 de enero de 2019, midiendo el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial, y reconociendo un activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo financiero ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamientos anticipado o acumulado (devengado) relacionado con ese arrendamiento reconocido en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial. En base a este método no se reexpresa la información comparativa.

Para determinar el plazo de los contratos de arrendamiento, el Grupo ha tomado como periodo no cancelable el plazo inicial de cada contrato, tomando las posibles extensiones unilaterales a opción del Grupo sólo en aquellos casos en que se ha considerado razonablemente cierto que se ejercerán, así como solo se han tenido en cuenta las opciones de cancelación cuyo ejercicio se ha considerado razonablemente cierto.

A efectos de la transición, en la fecha de aplicación inicial, el Grupo ha decidido utilizar la solución práctica de aplicar la NIIF 16 únicamente a los arrendamientos que ya se identificaron como tal de acuerdo con las normas anteriores (NIC 17 y la CINIIF 4). También, el Grupo ha decidido aplicar las exenciones propuestas por la norma a los contratos de arrendamiento que finalizan dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de aplicación inicial ("arrendamientos a corto plazo") y para los contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor ("activos de bajo valor").

El impacto de la NIIF 16 en los Estados Financieros Intermedios del Grupo no fue significativo, debido al hecho de que los principales activos del Grupo (fábricas, oficinas centrales y el principal inmovilizado relacionado con dichas construcciones) están en propiedad y los contratos de arrendamiento del Grupo no son significativos.

El impacto a 1 de enero de 2019 ha supuesto un mayor activo por derechos de uso por importe aproximado de 3.281 miles de euros y un mayor pasivo por arrendamientos operativos por el mismo importe.

	Miles de Euros
Activos	
Activos por derechos de uso	3.478
Inmovilizado material	(197)
Total	3.281
Pasivos	
Pasivos por arrendamientos a largo plazo	2.052
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	1.407
Cuentas a pagar por arrendamiento financiero	(178)
Total	3.281

Como parte de los derechos de uso se ha incluido el inmovilizado material relativo a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros por importe de 197 miles de euros. Adicionalmente a los pasivos por arrendamientos contabilizados en la aplicación inicial, al 1 de enero de 2019, el Grupo mantenía pasivos por arrendamiento por importe de 178 miles de euros correspondientes a los pasivos de los contratos de arrendamiento previamente clasificados como arrendamientos financieros

(a) Naturaleza del impacto de la NIIF 16

El Grupo actúa como arrendatario de varias oficinas, locales, maquinaria, vehículos y otros equipos. Antes de la adopción de la NIIF 16, el Grupo evaluaba al inicio de estos contratos si se trataba de un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. El arrendamiento era clasificado como financiero si se transferían sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Si no, se clasificaba como arrendamiento operativo.

En los arrendamientos financieros se contabilizaba un activo fijo por el valor razonable del bien, o si fuera menor, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. El pasivo financiero se contabilizaba posteriormente al coste amortizado.

En los arrendamientos operativos, no se contabilizaba un activo en el balance y a cambio, se registraba un gasto lineal en la cuenta de resultados durante el periodo de arrendamiento. Cualquier pago anticipado o renta devengada se registraba como un gasto anticipado o una cuenta a pagar respectivamente.

En cambio, con la adopción de la NIIF 16, el Grupo aplica un único modelo de reconocimiento y valoración para todos los arrendamientos en los que opera como arrendatario, excepto para los activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo.

La norma proporciona determinadas soluciones prácticas y requerimientos en la transición que han sido aplicadas por el Grupo:

- *Arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros*

El Grupo no ha modificado el valor contable de los activos y pasivos reconocidos en la fecha de aplicación inicial de los arrendamientos que habían sido previamente clasificados como arrendamientos financieros. Es decir, los derechos de uso y los pasivos por arrendamientos son iguales a los activos y pasivos por arrendamientos reconocidos bajo NIC 17. Por tanto, los requerimientos de la NIIF 16 para este tipo de arrendamientos se aplican a partir del 1 de enero de 2019.

- *Arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos*

El Grupo ha reconocido los derechos de uso y los pasivos por arrendamientos de aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto por los arrendamientos a corto plazo y los referentes a activos de bajo valor.

Los pasivos por arrendamientos han sido calculados por el valor actual de los pagos pendientes, utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de aplicación inicial. Para todos los arrendamientos, los derechos de uso han sido calculados por el mismo importe de los pasivos por arrendamiento, ajustando los pagos anticipados realizados.

El Grupo también ha aplicado las siguientes soluciones prácticas disponibles:

- Considerar como arrendamientos a corto plazo aquellos que terminen en los próximos 12 meses o menos desde la fecha de aplicación inicial.
- Usar información actual.
- No incluir los costes directos incrementales en la valoración del derecho de uso.

En relación con la presentación, los derechos de uso y los pasivos por arrendamiento han sido presentados de forma conjunta en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" y en los epígrafes "Otros pasivos financieros a largo plazo" y "Deudas a corto plazo con entidades de crédito", respectivamente, de los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

(b) Resumen de políticas contables aplicables a la NIIF 16

Las nuevas políticas contables del Grupo tras la adopción de la NIIF 16 en relación con los arrendamientos son las siguientes:

- *Derechos de uso*

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial. A menos que el Grupo esté razonablemente seguro de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los derechos de uso se amortizan linealmente por el menor de la vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los derechos de uso están sujetos al análisis del deterioro.

- *Pasivos por arrendamiento*

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluidos los pagos fijos en esencia) menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos

por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del período en el que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa si se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

• *Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor*

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipo que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

• *Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación*

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los períodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El Grupo tiene la opción, en virtud de algunos de sus contratos, de arrendar los activos por plazos adicionales de tiempo. El Grupo evalúa si es razonablemente cierto ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación.

(c) Importes registrados en el estado de situación financiera y cuenta de resultados

A continuación, se indica el valor contable de los derechos de uso y los pasivos por arrendamiento del Grupo y los movimientos durante el período:

	Miles de Euros				
	Derechos de uso				Pasivos por arrendamiento
	Construcciones	Maquinaria y otros equipos	Elementos de transporte	Total	
Saldo a 1 de enero de 2019	1.938	433	910	3.281	3.281
Adiciones	253	111	765	1.129	1.129
Dotación amortización	(720)	(130)	(503)	(1.353)	-
Gasto por intereses	-	-	-	-	131
Pagos	-	-	-	-	(1.468)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.471	414	1.172	3.057	3.073

El Grupo ha registrado gastos de alquiler correspondientes a contratos de una duración inferior al año, así como arrendamientos de activos de bajo valor por importe de 302 miles de euros.

5.- Activos y pasivos contingentes

En las notas 14.5 y 20.2 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y en la nota 10.2 de los Estados Financieros Resumidos Intermedios Consolidados de 30 de junio de 2019, se facilitaba información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2019 el cambio más significativo ha sido el siguiente:

El día 14 de febrero de 2020 han entrado en vigor una serie de acuerdos extrajudiciales alcanzados por Deoleo, S.A, que ponen fin a todos los litigios abiertos contra algunos de sus antiguos administradores y otras personas relacionadas con éstos, así como los requerimientos de determinadas entidades financieras alemanas:

Reclamaciones judiciales a anteriores Administradores. D.P. 148/2009 Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional. Actualmente Rº 5/2017 de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Requerimientos de entidades financieras alemanas. Juzgado de Primera Instancia nº 3, Arganda del Rey. Autos de Juicio Cambiario 100/2010 a instancias de la representación procesal de LANDESBANK BADEN WÜRTTEMBERG. Juzgado de Primera Instancia nº 1, Arganda del Rey. Autos de Juicio Cambiario 183/2010 a instancias de la representación procesal de HSH NORDBANK AG.

Como consta de forma detallada en la documentación que la Sociedad ha venido publicando en el pasado, Deoleo, S.A. mantenía abiertos varios litigios de naturaleza penal por supuestos delitos de distinta naturaleza frente a los anteriores Presidente y Consejero Delegado, D. Jesús Ignacio Salazar Bello y D. Raúl Jaime Salazar Bello, respectivamente, así como frente a otras personas y entidades propiedad o controladas por éstos, que se tramitaban en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. De forma complementaria a los procesos de índole penal referidos anteriormente, la Sociedad mantenía diversas reclamaciones económicas frente a los responsables de los delitos presumiblemente cometidos. Igualmente, con origen en las referidas conductas, la Sociedad era objeto de reclamaciones económicas planteadas por entidades de crédito que pretendían la responsabilidad de la compañía por actos de sus antiguos administradores, de todo lo cual la Sociedad ha venido informando en sus cuentas anuales e informes semestrales.

La revisión de tales procedimientos judiciales ha puesto de manifiesto, de una parte, la realidad de unas expectativas de cobro remotas, dada la práctica insolvencia de los antiguos administradores de la Sociedad y las grandes dificultades de cobro derivadas de la existencia de múltiples procedimientos concursales, tanto de los propios querellados como de las sociedades propiedad o controladas por éstos, que dificultarían enormemente la recuperación efectiva de los importes reclamados judicialmente a través de una sentencia condenatoria, todo ello con un elevado coste, económico y en tiempo, en los múltiples procedimientos; y, de otra, la exigencia de las entidades acreedoras con las que se está negociando la reestructuración financiera de la Sociedad, en el sentido de concluir esta situación de forma que se eliminen todas las posibles contingencias por reclamaciones, y las incertidumbres asociadas a las mismas.

Por ello, el 14 de febrero de 2020, fecha prevista para el comienzo de la vista del Juicio Oral relativo a los procedimientos penales, se han completado una serie de acuerdos alcanzados con la totalidad de las personas y entidades que eran parte de los diversos pleitos penales y civiles, en virtud de los cuales Deoleo, S.A. se asegura el cobro efectivo de unas cantidades por un importe neto estimado de 10,7 millones de euros, aproximadamente. Asimismo, se dan por concluidos todos los procedimientos judiciales pendientes relacionados con los antiguos gestores de la Sociedad y se retiran todas las reclamaciones económicas que existían contra ella.

Todos los saldos frente a las personas a las que se ha dirigido la querrela se encontraban íntegramente provisionados, por lo que el Grupo ha registrado un ingreso en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 10,7 millones de euros.

A continuación, indicamos la situación actual de las reclamaciones e inspecciones:

Inspecciones fiscales en Italia

Durante los ejercicios 2011 y 2012, se recibieron liquidaciones provisionales de las autoridades fiscales italianas por diversos conceptos, por importe de 9.146 miles de euros y 6.912 miles de euros, respectivamente. El Grupo presentó los correspondientes recursos habiendo obtenido sentencias favorables en primera y segunda instancia en el primer caso, y en primera instancia en el segundo. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo también sentencia favorable en segunda instancia para el segundo caso. La autoridad fiscal italiana ha presentado sendos Recursos de Casación. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo dispone de argumentos válidos para defender el tratamiento fiscal aplicado de forma que no tengan impacto patrimonial alguno para el Grupo.

En el ejercicio 2014, las Oficinas de Aduanas de Milano 2 y Pavía notificaron a la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. la apertura de acta de notificación relativa al Régimen de Perfeccionamiento Activo (RPA) por la que se invalidan todas las autorizaciones y las operaciones de RPA emitidas del 2010 al 2012, y se reclama un importe de 62,3 millones de euros que incluye derechos de aduanas, IVA, intereses financieros y sanción. De este importe, el Grupo pagó en ejercicios anteriores 4.999 miles de euros, consiguiendo la suspensión del pago del resto del importe. Durante los años 2015 a 2017, se han recibido diversas resoluciones por la totalidad de los importes reclamados en las que se aceptaban los recursos interpuestos por el Grupo y se desestimaban las actas abiertas, no obstante, las mismas fueron recurridas. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo sentencia favorable, pero la parte contraria ha presentado Recurso de Casación. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo dispone de argumentos válidos para defender el tratamiento fiscal aplicado de forma que no tengan impacto patrimonial alguno para el Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014 la Oficina de Aduanas de Milano 2 notificó a la sociedad dependiente Carapelli Firenze, S.p.A. la apertura de un acta de notificación relativas al RPA en la que se reclamaba el pago de 2.768 miles de euros. El Grupo procedió a la provisión de dicho importe en años anteriores al recibir sentencias desfavorables en primera instancia, que han sido recurridas. Se abonaron 465 miles de euros en el ejercicio 2016 que fueron aplicados contra la provisión, y se concedió la suspensión del pago ante la presentación de garantías. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo sentencia favorable, pero hay que esperar al Recurso de Casación. Al 31 de diciembre de 2019, el importe provisionado por esta reclamación asciende a 2.303 miles de euros.

Otras inspecciones fiscales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, las sociedades tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que les son aplicables correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. Por otro lado, están siendo objeto de inspección (i) el Impuesto sobre Actividades Económicas relativas a Alcolea (2015 a 2018) y Villarejo de Salvanes (2014 a 2018) y (ii) respecto al Impuesto sobre Sociedades de 2014 del Grupo Fiscal, fueron revisados, a instancia de la Sociedad, ciertos aspectos declarados en 2014 que se vieron afectados por ajustes realizados por la Inspección General de los años 2011 a 2013, habiéndose estimado, a fecha actual, dos de las tres solicitudes realizadas a este respecto por la Sociedad y habiendo sido recurrida, por parte de la misma, la solicitud que fue desestimada.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los Estados Financieros Intermedios Individuales y Consolidados adjuntos.

Reclamaciones en concepto de calidad

Durante los años 2015 y 2016, las autoridades italianas llevaron a cabo dos inspecciones en Italia en las que se determinó la existencia de discrepancias en la calidad del aceite comercializado respecto al etiquetado. De estas inspecciones se había comunicado una sanción por una de ellas por importe de 2.094 miles de euros. Aunque el Grupo presentó las alegaciones oportunas con el fin de obtener el archivo de las actuaciones, se mantuvo una provisión de 4 millones de euros. Durante el ejercicio 2018 se obtuvo comunicación de las autoridades italianas por la que se archiva sin sanción la actuación de inspección comunicada por importe de 2.094 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019, el importe provisionado por la inspección pendiente de resolver asciende a 1.900 miles de euros.

Durante el ejercicio 2016 se recibieron determinadas liquidaciones provisionales por parte de las autoridades aduaneras españolas, en concepto de presuntas liquidaciones erróneas, las cuales se encuentran avaladas por la Sociedad por la propia operativa de gestión del régimen de RPA, derivadas de discrepancias entre la calidad del aceite declarado y el resultado obtenido en la muestra tomada por la mencionada autoridad inspectora. Del importe total de las liquidaciones recibidas, que se encontraban íntegramente provisionadas, el Grupo presentó las alegaciones oportunas con el fin de obtener el archivo de las actuaciones para liquidaciones por importe de 2.357 miles de euros y, durante el ejercicio 2017, se aplicaron provisiones para el pago de liquidaciones por importe de 1.279 miles de euros. Durante el ejercicio 2018 se provisionaron los intereses correspondientes al plazo máximo reclamable (dos años), por importe de 187 miles de euros.

6.- Corrección contable

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2019 se ha detectado una circunstancia que afectaba a las cuentas anuales individuales de Deoleo, S.A. del ejercicio 2018 relativa a una reversión, por importe de 35.149 miles de euros, de una provisión por deterioro previamente registrada sobre una determinada marca, incluida en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" y un importe de 8.787 miles de euros registrados contra el epígrafe "Impuesto sobre beneficios", relativo al impacto fiscal asociado a dicho registro. En el ejercicio 2018 se determinó que la totalidad de la provisión por deterioro asociada a la marca no era necesaria por lo que se registró su reversión contra resultados. Sin embargo, de acuerdo al análisis efectuado en el ejercicio 2019 y con la información disponible a dicha fecha, se ha concluido que los deterioros reconocidos sobre esa marca, en los ejercicios 2011 y 2015 por el mencionado importe de 35.149 miles de euros, no eran necesarios en dichos momentos. En consecuencia, la reversión del deterioro y su efecto fiscal deberían haber sido registrados contra la partida de Reservas de Deoleo, S.A. en dicho ejercicio 2018, en lugar de contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la corrección anterior, se ha efectuado un recálculo de las amortizaciones asociadas a esa marca determinando que, de acuerdo a los requerimientos contables vigentes desde el ejercicio 2016 (donde las marcas consideradas como de vida útil indefinida, como es este caso, se amortizan en un periodo de 10 años), al 31 de diciembre de 2018 era necesario el registro de una dotación a la amortización acumulada superior por importe de 14.589 miles de euros y un ingreso en la línea de impuesto sobre sociedades por importe de 3.648 miles de euros (efecto neto de 10.941 miles de euros).

Asimismo, se ha realizado otra corrección en el cálculo del valor razonable de otra marca que afectaba a las cuentas anuales de Deoleo, S.A. del ejercicio 2017, por importe de 1.593 miles de euros (y su impacto fiscal por importe de 398 miles de euros), que fue detectado en el año 2018, y se corrigió contra la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. En consecuencia, la provisión por deterioro y su efecto fiscal deberían haber sido registrados contra la partida de Reservas de Deoleo, S.A. en dicho ejercicio 2018, en lugar de contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En base a lo anterior, y por aplicación de la NRV 22 a los estados financieros individuales de Deoleo, S.A., se han registrado los impactos previamente descritos en los saldos comparativos del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018. Esto ha supuesto, a dicha fecha, un aumento de las reservas en 17,9 millones de euros, una disminución del resultado neto de

28,8 millones de euros, una reducción del inmovilizado intangible de 14,6 millones de euros y una disminución del pasivo por impuesto diferido de 3,6 millones de euros.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de Deoleo, S.A. ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Ejercicio 2017 y ant.	Ejercicio 2018	Total
Amortización del inmovilizado	(9.726)	(4.863)	(14.589)
Reversión Deterioros del inmovilizado	33.556	(33.556)	0
Impuesto sobre beneficios	(5.957)	9.605	3.648
	17.873	(28.814)	(10.941)

Por tanto, las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas que integran los Estados Financieros Intermedios Individuales han sido las siguientes:

	Miles de Euros		
	31/12/2018		
	Dotación / Reversión Deterioro	Mayores amortizaciones	Total
Reservas - Aumento	(25.167)	7.294	(17.873)
Resultado del ejercicio - Disminución	25.167	3.647	28.814
Inmovilizado intangible (Marcas) - Disminución	0	(14.589)	(14.589)
Pasivos por impuesto diferido - Disminución	0	3.648	3.648

Estas circunstancias detectadas no han afectado a los Estados Financieros Intermedios Consolidados de Deoleo, S.A y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018, salvo por la reclasificación entre reservas, de "Otras reservas" a "Resultados acumulados" por importe de 10.941 miles de euros.

7.- Variaciones en la composición del Grupo

Ejercicio 2019:

Constitución de las sociedades Deoleo Holding, S.L., Deoleo Global, S.A., Deoleo UK, Ltd., Deoleo Financial, Ltd. y Deoleo International, Ltd., en virtud del acuerdo alcanzado con sus principales entidades financieras acreedoras para la reestructuración de su deuda financiera sindicada. Uno de los pilares básicos de este acuerdo es la reorganización societaria del Grupo, de forma que el negocio sea desarrollado a futuro por una sociedad filial de nueva creación, en la que tendrán entrada, con una participación del 49%, los tenedores de la deuda financiera sindicada (véase Nota 2).

Ejercicio 2018:

Ampliación de capital de la sociedad dependiente Deoleo India, Private Ltd., mediante aportación monetaria de 4 millones de euros, totalmente desembolsados.

8.- Dividendos pagados

En este periodo no se ha acordado el pago de dividendos.

9.- Información segmentada

En la nota 11 del Capítulo IV del Informe Financiero Semestral correspondiente al segundo semestre del año 2019, se da información sobre las actividades del Grupo. Los segmentos operativos identificados por el grupo son los siguientes:

- Norte América
- Norte de Europa
- España
- Italia
- Mercados Internacionales
- Operativa

10.- Hechos posteriores al cierre

A fecha de formulación de la presente información pública, no se han producido hechos significativos que no hayan sido desglosados en las notas explicativas.

11.- Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas se detallan en la nota 14 Capítulo IV del Informe Financiero Semestral correspondiente al segundo semestre del año 2019.

Las transacciones realizadas con accionistas significativos, administradores y otras partes vinculadas durante 2019, sin incluir las de naturaleza financiera ni las disposiciones de fondos, han sido las siguientes:

Gastos	Miles de Euros	
	2019	2018
Compra de bienes	14.664	6.932
Recepción de servicios	2.720	3.092
	17.384	10.024

En el epígrafe de compras de bienes, las principales operaciones son relativas a compras de materias primas.

Los gastos por recepción de servicios en el ejercicio 2019 se refieren fundamentalmente a trabajos relacionados con servicios de marketing, promoción y distribución de productos.

Ingresos	Miles de Euros	
	2019	2018
Venta de bienes	5.689	9.427
	5.689	9.427

En el epígrafe de ingresos en el ejercicio 2019, se han realizado ventas de producto terminado a partes vinculadas.

Como consecuencia de las operaciones de los párrafos anteriores existen cuentas por cobrar y pagar con partes vinculadas originadas por operaciones comerciales que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 47 y 618 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019, se mantienen saldos con entidades financieras accionistas por operaciones financieras (línea "revolving") por importe de 7.047 miles de euros (4.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Los gastos financieros correspondientes a estas operaciones financieras con las entidades que mantienen su condición de accionistas en el ejercicio 2019 han ascendido a 241 miles de euros (175 miles de euros en el ejercicio 2018). Asimismo, durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante del Grupo ha recibido dividendos procedentes de sus sociedades dependientes, por un importe de 21.853 miles de euros (71.896 miles de euros en el ejercicio 2018). La sociedad filial Carapelli Firenze, S.p.A. ha recibido dividendos de sus sociedades dependientes, por un importe de 3.106 miles de euros.

En el ejercicio 2019 también se han mantenido operaciones de depósitos y pequeños saldos en cuenta corriente con entidades accionistas cuyo saldo al 31 de diciembre de 2019 asciende

a 13 miles de euros y que han generado unos ingresos financieros de importes poco significativos (en el ejercicio 2018 se mantuvieron operaciones de depósitos y saldos en cuenta corriente que a 31 de diciembre de 2018 ascendían a 18 miles de euros generando unos ingresos financieros poco significativos).

12.- Información cualitativa y cuantitativa de los cambios en el activo y pasivo del Grupo

I. Operaciones interrumpidas

Tanto en el ejercicio 2019 como en el 2018 no se ha clasificado ninguna operación como interrumpida.

II. Inmovilizado material/Inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2019, las inversiones en inmovilizado material vinculadas al negocio del aceite han ascendido aproximadamente a 4,6 millones de euros que corresponden, fundamentalmente, a la modernización y adecuación de maquinaria para las líneas de envasado en Alcolea (Córdoba) y Tavarnelle (Italia).

Durante el ejercicio 2019, se han registrado amortizaciones de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias por importe de 6.889 miles de euros (6.111 miles de euros en el ejercicio 2018).

En diciembre de 2019 se ha tomado la decisión de disponer para la venta la planta de Inveruno en Milán, que había estado alquilada en los últimos 3 años. Consecuentemente, este activo ha sido reclasificado por su valor neto contable, que ascendía a 11.064 miles de euros, al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta". Asimismo, se han reclasificado los terrenos de Chinchón (Madrid) por su valor neto contable, que ascendía a 318 miles de euros, al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Durante el ejercicio 2019, se ha procedido a revertir parte del deterioro de la planta de Inveruno (Italia) por importe de 1.161 miles de euros (1.452 miles de euros en el ejercicio 2018), importe de la amortización del ejercicio, para adecuar el valor neto contable a su valor razonable.

III. Fondo de comercio y otros activos intangibles

Las principales variaciones consideradas en el ejercicio 2019 han sido las siguientes:

- Amortizaciones del ejercicio por importe de 6.783 miles de euros que corresponden principalmente a la cartera de clientes Bertolli y marcas de vida útil definida (11.366 miles de euros en el ejercicio 2018).
- Inversiones por importe de 332 miles de euros aproximadamente que corresponden principalmente a licencias de software y programas informáticos (las inversiones en el ejercicio 2018 ascendieron a 584 miles de euros).
- Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha llevado a cabo el test de deterioro de los activos fijos no financieros del Grupo: activos materiales, intangibles y fondos de comercio.

Test de deterioro

Al 31 de diciembre de 2019 (al igual que al cierre del primer semestre del ejercicio 2019, tal y como se detallaba en los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al 30 de junio de 2019), el Grupo está cumpliendo en los aspectos fundamentales el Plan de negocio que sirvió como base para el cálculo del test de deterioro realizado al 31 de diciembre de 2018 en todas sus Unidades de Negocio, encontrándose el EBITDA del Grupo por encima del presupuestado.

Aunque no existan indicios de deterioro, como la Sociedad tiene activos intangibles de vida útil indefinida y fondos de comercio, al cierre de cada ejercicio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

En relación con la identificación de la estructura de UGEs del Grupo, la Dirección del Grupo ha venido realizando sus tests de deterioro considerando la forma en que se gestionan y se configuran sus medios humanos, materiales e intangibles. Hasta el ejercicio 2018, los tests se han basado en:

- (i) La forma en que el Grupo ordena y gestiona sus medios de producción y envasado de aceite que, aunque se ubican en distintas localizaciones geográficas en Italia y España, se gestionan y operan en la práctica como una única estructura.
- (ii) La estructura utilizada para comercializar el aceite producido, esto es en las cuatro unidades comercializadoras existentes en el Grupo ("Sur de Europa", "Norte de Europa", "Norte América" y "Mercados Internacionales"), cuya actividad consistía en la explotación comercial del aceite producido, utilizando cada una de ellas todo el porfolio de marcas del Grupo, en los mercados que cada una de ellas tenían asignados.

Así, de cara a la aplicación de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos ("NIC 36"), el Grupo había venido agrupando y, en su caso, asignando el valor de sus activos corporativos a estas cinco UGEs.

En el cierre del ejercicio 2019, el Grupo, en línea con el análisis continuo de la idoneidad de su modelo de gestión y su adecuación a la estrategia global del grupo, su modelo de reporting, etc., y con los cambios organizativos y de nueva dirección habidos durante el segundo semestre del ejercicio, ha procedido a actualizar su estructura de reporting y, por tanto, de UGEs. Así, se ha definido, para la realización del test de deterioro a 31 de diciembre de 2019, una estructura de seis UGEs, al separar la UGE de Sur de Europa en dos UGEs nuevas: España e Italia.

Así, la estructura de UGEs del Grupo, en la que se ha basado el test realizado para el cierre del ejercicio 2019, es la siguiente:

Unidades Generadoras de Efectivo (UGE)	Tipo	Mercados
España	Comercializadora	España
Italia	Comercializadora	Italia
Norte de Europa	Comercializadora	Alemania, Bélgica, Países Bajos, Francia y resto de Europa
Norte América	Comercializadora	Estados Unidos y Canadá
Mercados Internacionales Operativa	Comercializadora Fabricación	América Latina, África, Australia, China, India y resto de Asia Fábricas localizadas en España e Italia

Los Administradores de la Sociedad dominante han actualizado el plan de negocio a cinco años del Grupo, que ha sido tomado como base para la realización de un nuevo test de deterioro de los activos no financieros.

En este contexto, la Sociedad dominante ha solicitado la asistencia de un experto independiente (PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.) para que realice la valoración de cada una de las UGEs definidas para la realización del test de deterioro. Su intervención se ha centrado en: (i) la valoración de las marcas del Grupo, y (ii) la estimación del cálculo del importe recuperable de las diferentes UGEs del Grupo donde se encuentran asignados los diferentes Fondos de comercio y los Activos intangibles (marcas principalmente), como principales activos del Grupo, de acuerdo con la norma contable aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, NIC 36, que ha servido a la Sociedad dominante para

evaluar si dicho Valor Recuperable soporta adecuadamente el valor contable de dichas UGEs.

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro han sido las siguientes:

31 de diciembre de 2019						
Unidades Generadora de Efectivo	Tasa de Descuento (WACC Post-Tax)	Tasa de Descuento (WACC Pre-Tax)	Tasa de Crecimiento Medio Futuro	Crecimiento Medio del Margen Bruto	Tasa Anual de Crecimiento Compuesto del EBITDA	Porcentaje del Valor Residual
España	7,3%	8,9%	2,1%	6,2%	8,1%	87,5%
Italia	7,8%	9,5%	1,6%	9,5%	16,8%	93,2%
Norte de Europa	5,6%	7,0%	1,8%	7,6%	14,7%	86,9%
Norte América	6,0%	7,3%	2,1%	8,0%	15,1%	84,9%
Mercados Internacionales	8,5%	10,7%	3,1%	8,9%	9,2%	80,3%
Operativa	7,6%	9,8%	1,9%	4,5%	7,1%	65,1%

En relación con la tasa de crecimiento medio futuro, la tasa promedio del Grupo en el test del ejercicio 2019 ha ascendido a 2,0% (2,6% para el ejercicio 2018).

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la valoración de negocios y de activos no son una ciencia exacta sino un ejercicio basado en la experiencia y en el empleo de hipótesis que contienen cierto grado de subjetividad. En base a la participación de los expertos mencionados en la elaboración del test de deterioro, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las conclusiones obtenidas en el mismo son razonables y adecuadas.

Partiendo de dichas conclusiones, sobre la valoración de las marcas y el cálculo del importe recuperable de las UGEs, la Sociedad ha realizado un test de deterioro que puede resumirse en las siguientes fases:

1. Asignación del valor neto contable (VNC) de las marcas, y su correspondiente pasivo por impuesto diferido, entre las diferentes UGEs, en función del margen bruto medio proyectado.
2. Actualización del VNC de las marcas con reversión. Para aquellas marcas cuyo VNC previo al test de deterioro es inferior al valor razonable obtenido en el ejercicio de valoración, se han revertido, en caso de haberse realizado, los deterioros de ejercicios anteriores por el importe necesario para igualar dicho VNC hasta su valor razonable.
3. Análisis del deterioro por UGE incluyendo el nuevo VNC de las marcas después de la reversión, y su correspondiente pasivo por impuesto diferido.
4. Aplicación del deterioro de cada UGE con el límite del valor razonable de cada marca. Los criterios han sido los siguientes:
 - a. El reparto del deterioro en cada UGE dependerá del VNC de la marca sujeta a deterioro sobre el VNC de todas las marcas que tengan deterioro en esa UGE.
 - b. La suma del deterioro de cada marca en todas las UGEs no puede superar el "deterioro máximo" de cada marca (es decir, no se deteriora por debajo de su valor razonable).
 - c. Para el resto de los activos, se ha considerado que su valor razonable se aproxima a su valor contable, por lo que no se les ha aplicado deterioro.

El detalle por UGEs al 31 de diciembre de 2019, del valor en libros de los activos (antes del registro del deterioro), de su valor recuperable, y del exceso o deterioro resultante, es el siguiente:

	Miles de Euros						
	España	Italia	Norte de Europa	Norte América	Mercados Internacionales	Operativa	Total
Activos fijos netos	64.019	30.449	57.333	148.731	61.082	46.334	407.948
Fondo de comercio	-	-	-	-	14.805	6.912	21.717
Circulante	(6.654)	(1.367)	4.165	19.837	12.864	21.329	50.174
Total Activos netos iniciales	57.365	29.082	61.498	168.568	88.751	74.575	479.839
Reversión neta VNC de Marcas (I)	7.889	12.262	14.355	8.082	2.894	0	45.482
Total Activos netos ajustados	65.254	41.344	75.853	176.650	91.645	74.575	525.321
Valor razonable	51.141	34.461	42.397	193.479	190.978	77.379	589.835
Costes de venta	(511)	(344)	(424)	(1.935)	(1.910)	(774)	(5.898)
Importe recuperable	50.630	34.117	41.973	191.544	189.068	76.605	583.937
Exceso/(Deterioro) potencial	(14.624)	(7.227)	(33.880)	14.894	97.423	2.030	
Deterioro neto potencial por UGE	(10.968)	(5.492)	(28.141)	N/A	N/A	N/A	(44.600)
Deterioro neto aplicado al VNC de Marcas (II)	(7.015)	(5.407)	(28.134)	N/A	N/A	N/A	(40.556)
Exceso/(Deterioro) definitivo por UGE (I+II)	874	6.855	(13.779)	8.082	2.894	0	4.926

En relación con las UGEs España, Italia y Norte de Europa, si bien el test de deterioro arroja un deterioro neto potencial agregado de 44.600 miles de euros, dado el valor razonable de los activos del Grupo, observados de forma individualizada (en particular el de las marcas del Grupo), y debido a que la aplicación de la NIC 36 impide el registro de deterioros que impliquen una reducción del valor contable de los activos por debajo de su valor razonable, el deterioro neto agregado para estas tres UGEs ha ascendido únicamente a 40.556 miles de euros. Las UGEs Norte América y Mercados Internacionales tienen un valor recuperable superior al valor de sus activos totales netos ajustados. Por ello, no se registran deterioros de marcas en estas UGEs.

El resultado del test de deterioro ha dado lugar al reconocimiento de una reversión del deterioro bruto de las marcas por importe de 10.966 miles de euros (4.926 miles de euros netos del impacto fiscal). La reversión del deterioro ha sido registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019, y el impacto fiscal por importe de 6.040 miles de euros, en el epígrafe "Impuestos sobre Sociedades" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019.

	Miles de Euros					
	España	Italia	Norte de Europa	Norte América	Mercados Internacionales	Total
Marcas	1.183	8.644	(13.991)	11.204	3.926	10.966
Reversión/(Deterioro) bruto	1.183	8.644	(13.991)	11.204	3.926	10.966
Impacto fiscal	(309)	(1.789)	212	(3.122)	(1.032)	(6.040)
Reversión/(Deterioro) neto	874	6.855	(13.779)	8.082	2.894	4.926

Al 31 de diciembre de 2019, el valor neto contable de las marcas del Grupo, una vez registrados los efectos del test realizado en el ejercicio, asciende a 442.483 miles de euros, en línea con su valor razonable agregado, calculado mediante la técnica "Relief from Royalty", que asciende a 438.429 miles de euros.

El detalle de los valores contables y de los valores razonables al 31 de diciembre de 2019 de las marcas operadas por el Grupo es como sigue:

Marca	Miles de Euros			
	Valor contable antes del Test de deterioro	Reversión/ (Deterioro) del Test de deterioro	Valor contable al 31-12-2019	Valor razonable al 31-12-2019
Bertolli	246.772	(35.281)	211.491	210.214
Carbonell	89.032	6.335	95.367	95.367
Carapelli	40.177	45.592	85.769	85.769
Hojiblanca	16.021	(1.973)	14.048	14.048
Sasso	18.849	(3.534)	15.315	13.703
Koipe	9.215	(7.381)	1.834	1.834
Maya	3.224	(463)	2.761	2.525
Friol	3.340	2.931	6.271	6.271
Koipesol	1.027	6.569	7.596	7.596
San Giorgio	3.861	(1.829)	2.032	1.102
Total	431.517	10.966	442.483	438.429

Las hipótesis utilizadas para la determinación de los valores arriba indicados están en línea con las utilizadas para la valoración de las UGES. Los porcentajes de royalty considerados se han encontrado entre un 3% y un 5,5%.

IV. Existencias.

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Existencias	Miles de Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Comerciales	1.660	866
Materias primas y otros aprovisionamientos	22.164	24.514
Productos en curso	7.638	10.036
Productos terminados	54.933	59.239
	86.395	94.655
Correcciones valorativas por deterioro	(3.216)	(1.872)
	83.179	92.783

Al 31 de diciembre de 2019, existen compromisos para la compra de materias primas por importe de 30.677 miles de euros, aproximadamente (21.708 miles de euros el 31 de diciembre de 2018).

V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Clientes	39.737	56.215
Otros deudores	25.784	10.337
	65.521	66.552
Activo por Impuesto corriente	1.839	2.791
	67.360	69.343

VI. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Durante el ejercicio 2019 han tenido lugar los siguientes cambios en los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como en los pasivos asociados a los mismos:

- Planta de Inveruno. El valor neto contable, que asciende a 11.064 miles de euros, ha sido traspasado desde el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias".
- Terrenos de Chinchón. Su valor neto contable, que asciende a 318 miles de euros, ha sido traspasado desde el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias".

Al 31 de diciembre de 2019, la composición de los activos no corrientes mantenidos para la venta incluye los centros productivos de Inveruno y Voghera en Italia, la planta de refinería de Alcolea, determinados inmuebles situados en Villarejo de Salvanés (Madrid), unos terrenos en Chinchón (Madrid) y una parcela en México.

El Grupo se encuentra activamente implicado en el proceso de desinversión de los mismos, estimando los Administradores que estas ventas tendrán lugar en un periodo inferior a 12 meses. Estos activos cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para su clasificación como activos no corrientes mantenidos para la venta.

VII. Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en la nota 8 "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado", del capítulo IV del Informe Financiero Semestral correspondiente al segundo semestre del año 2019.

Con fecha 3 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó la reducción del capital social en la suma de 137.676.100,56 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones en 0,098 euros por acción, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad dominante, disminuido por consecuencia de pérdidas, y de dotar reservas voluntarias indisponibles, previa aplicación de la totalidad de las reservas a la compensación de las pérdidas acumuladas. Una vez llevada a cabo esta medida, Deoleo, S.A. superó la situación considerada en el artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital como causa de disolución.

Tras la reducción de capital explicada en el párrafo anterior, a 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Sociedad dominante estaba representado por 1.404.858.169 acciones de 0,2 céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por anotaciones en cuenta.

A pesar de la materialización de dicha reducción de capital, los fondos propios de la Sociedad dominante han seguido deteriorándose, llegando a 31 de diciembre de 2019 a ser negativos en 54.326 miles de euros, incurriéndose nuevamente en la situación regulada por el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Como se explica en la nota 2, con fecha 25 de septiembre de 2019, el Grupo alcanzó con sus principales entidades financieras acreedoras un acuerdo vinculante para la reestructuración de la deuda financiera sindicada del Grupo, que entró en vigor con fecha 26 de septiembre de 2019. En relación con la situación patrimonial del Grupo, entre los pilares básicos sobre los que se asienta el acuerdo alcanzado, hay que destacar la reducción de capital para compensar pérdidas y ampliación de capital posterior a los efectos de equilibrar el patrimonio de Deoleo, S.A

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 17 de enero de 2020, se aprobó la reducción de capital para compensar pérdidas y ampliación de capital posterior a los efectos de equilibrar el patrimonio de Deoleo, S.A.

- a. Se aprobó ejecutar una reducción de capital social completa, de forma que éste se reduzca a cero, con la finalidad de compensar pérdidas.

- b. De forma simultánea, y para que la Sociedad pueda continuar con su actividad, se aprobó que ésta lleve a cabo un aumento de capital, quedando condicionada la eficacia del acuerdo de reducción de capital a la ejecución del aumento de capital en los términos de los artículos 343 a 345 de la Ley de Sociedades de Capital. El aumento de capital se realizará por un importe máximo de 50 millones de euros, respetándose el derecho de los accionistas de Deoleo, S.A. a la suscripción preferente. El accionista de control de Deoleo, S.A., Ole Investments, BV, se ha comprometido expresamente a ejercitar los derechos de suscripción preferente que le corresponden y, si fuese el caso, suscribir y desembolsar nuevas acciones hasta un importe máximo de 40 millones de euros.

Acciones de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2019 no se han realizado operaciones de compraventa de acciones propias (autocartera).

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad dominante no mantiene acciones propias en autocartera.

Diferencias de conversión

La composición y los movimientos de las diferencias de conversión entre entidades del Grupo, es como sigue:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(15.632)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	1.779
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(13.853)

VIII. Obligaciones, préstamos y otros pasivos remunerados

Con fecha 13 de junio de 2014 se formalizó un paquete de financiación entre Deoleo, S.A. y Deoleo Usa, Inc. como prestatarios y diversos prestamistas por un importe máximo disponible de 600 millones de euros, conformado por los siguientes tramos:

- Un primer tramo denominado "First Lien", por un importe de 460 millones de euros, dispuesto en su totalidad, y vencimiento 7 años.
- Un segundo tramo denominado "Second Lien" por un importe disponible de 55 millones de euros, dispuesto en su totalidad y vencimiento 8 años.
- Línea de crédito "Revolving" por un importe disponible de 85 millones de euros y vencimiento de 6 años, dispuesta por importe de 59,9 millones de euros (34 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

Todos los tramos son pagaderos al vencimiento (bullet repayment)

La deuda financiera bruta al 31 de diciembre de 2019 asciende a 636 millones de euros que junto con una posición neta de caja a esa fecha de 86 millones de euros (teniendo en cuenta imposiciones a corto plazo recogidos como otros activos financieros corrientes por importe de 8 millones de euros) deja fijada la deuda financiera neta en 550 millones de euros, el mismo importe que al cierre del ejercicio 2018.

Como se explica en la nota 2, con fecha 25 de septiembre de 2019, el Grupo ha alcanzado con sus principales entidades financieras acreedoras un acuerdo para la reestructuración de la deuda financiera sindicada del Grupo, que ha entrado en vigor con fecha 26 de septiembre de 2019.

Por lo que respecta a la Refinanciación, ésta se basa en la división de la deuda financiera sindicada, 574,9 millones de euros, en tres partes:

- una primera, que será objeto de repago con los importes obtenidos por la Sociedad mediante la ampliación de capital mencionada anteriormente (hasta 50 millones de euros);
- una segunda, considerada como deuda sostenible, que permanecerá como deuda financiera a largo plazo del Grupo, por importe inicial de 242 millones de euros (la "Deuda Sostenible");
- y el resto, potencialmente hasta 282,9 millones de euros (la "Deuda a Capitalizar"), que será reemplazada por un préstamo necesariamente convertible en capital social de la nueva sociedad que desarrollará el negocio de la Sociedad dominante.

Los principales términos y condiciones de la Deuda Sostenible son los siguientes:

- Importe: La cuantía total mínima ascenderá a 242 millones de euros si la ampliación de capital citada anteriormente resulta íntegramente suscrita, y la cuantía total máxima ascenderá a 259,25 millones de euros en el caso extremo de que la ampliación de capital se suscribiera únicamente por los 40 millones de euros asegurados por Ole Investments, BV.
- Tramos, Tipo de interés y Vencimiento: Se dividirá en dos tramos:
 - o Tramo preferente o Senior, por 160 millones de euros (177,25 millones de euros como máximo). Tipo de interés: Euribor (suelo del 1%) más un margen de 400pbs. Vencimiento: 5 años.
 - o Tramo subordinado o Junior, por 82 millones de euros. Tipo de interés: Euribor (suelo del 0,5%) más un margen entre 300pbs y 700pbs. Vencimiento: 6 años.
- Amortización: Ambos tramos se amortizarán en su integridad en la fecha de vencimiento.
- Garantías: Contará con garantías personales de todas las sociedades relevantes del Grupo (incluyendo Deoleo, S.A.) y prendas sobre las acciones de las principales sociedades del Grupo y sobre las principales marcas.

El Acuerdo de Reestructuración prevé, como condiciones suspensivas para el perfeccionamiento y finalización del proceso de reestructuración, que se lleven a cabo por Deoleo, S.A. las operaciones siguientes:

- Reducción de capital para compensar pérdidas y ampliación de capital simultánea.
- Emisión de Warrants. A favor de los accionistas con derecho de suscripción preferente y que no tengan la condición de inversores profesionales, que podrán ejercitarse en el caso de venta directa o indirecta de la nueva Sociedad que implique un cambio de control y siempre que el valor de la empresa que se determine a los efectos de la transmisión sea superior a 575 millones de euros.
- Extinción de las Participaciones Preferentes emitidas por la sociedad filial Deoleo Preferentes, S.A. Actualmente, hay participaciones preferentes en manos de terceros ajenos al Grupo por importe de 42,25 millones de euros. En el marco de la necesaria operación de reducción completa y ampliación de capital simultánea explicada anteriormente, la misma conllevará, de conformidad con lo previsto en el apartado 4.7.1.3. de la nota de valores de la emisión de las participaciones preferentes, la disolución y liquidación de Deoleo Preferentes, S.A. En dicho supuesto de disolución y liquidación del emisor, los titulares de participaciones preferentes tendrán derecho a percibir una cuota de liquidación que no podrá exceder de la cuota de liquidación que se habría pagado con los activos de Deoleo, S.A. (garante de la emisión) si las participaciones preferentes hubieran sido emitidas por Deoleo, S.A. Habida cuenta del valor razonable de los activos de Deoleo, S.A. respecto del importe total de sus pasivos exigibles en el momento de la ejecución de la operación, se prevé que la mencionada cuota de liquidación sea cero.
- Reestructuración societaria y capitalización de deuda. Deoleo, S.A. aportará la totalidad de sus activos y pasivos (salvo la Deuda Sostenible y otros pasivos identificados) a una Sociedad filial de nueva creación (Deoleo Global, S.A.). Entre

Deoleo, S.A. y esta nueva Sociedad se interpondrán una serie de sociedades de nueva constitución, una residente en España y dos en el Reino Unido, en las que, de un lado, se producirá la capitalización de la Deuda a Capitalizar, y, de otro, se situará la Deuda Sostenible. En concreto, la Deuda a Capitalizar se convertirá inicialmente en un préstamo necesariamente convertible en capital social de la nueva Sociedad interpuesta española, que permitirá a sus titulares acceder, en un momento posterior y en conjunto, al 49% del capital social de dicha sociedad. De esta forma, una vez cerrada la Reestructuración y convertido el préstamo convertible, las entidades acreedoras titulares de la deuda financiera sindicada pasarán a ostentar, en conjunto e indirectamente, el 49% de esta nueva Sociedad, mientras que los accionistas de la Sociedad que hayan participado en el Aumento de Capital controlarán, a través de la propia Deoleo, S.A., el 51% restante. A su vez, la capitalización de deuda permitirá aflorar fondos propios positivos, que reforzarán a futuro la estructura de capital del Grupo.

El proceso de Reestructuración finalizará una vez se hayan ejecutado las operaciones descritas en los apartados precedentes, y otras accesorias de las mismas, y se hayan terminado de documentar los aspectos contractuales a desarrollar de los acuerdos anteriores, lo que se estima que tendrá lugar en el segundo trimestre del ejercicio 2020, momento a partir del cual desplegará plenos efectos. En opinión de los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales no existen dudas razonables de que dichas condiciones serán materializadas en tiempo y forma y que el proceso culminará con éxito.

13.- Remuneraciones recibidas por los administradores y por los directivos.

La evolución de las remuneraciones de los Administradores del ejercicio 2019 con respecto al 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
<u>Administradores</u>		
Sueldos	704	500
Indemnizaciones	123	-
Dietas	287	372
Otros conceptos	194	15
	1.308	887
<u>Directivos</u>	3.108	1.974
	4.416	2.861



**Resultados
31 de diciembre de 2019**

Deoleo[®]
The Olive Oil Company.

Índice

1	Hechos destacados
2	Resumen resultados
3	Materia prima y evolución del consumo
4	Cuenta de resultados
5	Resultados por Unidades de Negocio
6	Balance
7	Análisis de gestión de generación de caja
8	Conclusiones
9	Anexos

Hechos Destacados

Mercados



- La campaña de aceite de oliva 2018/2019 ha sido récord en España con casi 1,8 millones de toneladas producidas, un 49% por encima de la media de las últimas cuatro campañas. La abundancia de cosecha en España ha dado lugar a un aumento de las disponibilidades de aceite de oliva al cierre de campaña con respecto a los últimos ejercicios.
- La recuperación del consumo de aceite de oliva en el canal retail, según datos de Nielsen e IRI, se ha consolidado al cierre del ejercicio en nuestros mercados principales, Estados Unidos, España e Italia, principalmente como consecuencia de la bajada de los precios de venta al consumidor asociada a la reducción de precios de la materia prima en origen.
- Los precios en origen de la materia prima se mantienen estables y durante el año 2019 se han reducido por encima del 20% en España.

Destacado Trimestre



- Cerramos el ejercicio 2019 con un EBITDA de €27,7M, un 80% superior al obtenido en el ejercicio 2018, lo que representa un punto de inflexión en los resultados de Deoleo.
- La cifra de ventas disminuye como consecuencia, principalmente, de la caída del precio de la materia prima. Sin embargo, los volúmenes vendidos han subido un 3% con respecto al ejercicio anterior.
- Seguimos generando caja a pesar de incrementar, en este último trimestre del ejercicio, los pagos por conceptos no recurrentes derivados del proceso de restructuración de la deuda financiera en el que el Grupo se encuentra inmerso.
- Mejoramos significativamente nuestra posición de liquidez que, al cierre del ejercicio 2019, es de €78,6M, frente los €47,9M del ejercicio anterior. Mejoramos también nuestro capital circulante y mantenemos un nivel de deuda financiera neta de €557,3M sin apenas variación con respecto al ejercicio precedente.

Resumen Resultados

Materia Prima

Extra Virgen
Virgen
Lampante

Fuente Pool Red

	31-dic-19	31-dic-18	Var. Año
	€/Tn	€/Tn	%
Extra Virgen	2.102	2.794	(24,8%)
Virgen	1.787	2.432	(26,5%)
Lampante	1.679	2.262	(25,7%)

- Durante el ejercicio 2019 los precios del aceite de oliva, en España, se han reducido por encima del 20% en todas las variedades.
- Desde comienzos de la campaña 2019/20, los precios se han mantenido estables con tendencia a la baja.

Cuenta de Resultados

Ventas
EBITDA
Rdo del periodo

	31-dic-19	31-dic-18	Var. Año
	m€	m€	%
Ventas	561.953	605.557	(7,2%)
EBITDA	27.727	15.445	79,5%
Rdo del periodo	(10.606)	(291.065)	96,4%

- Crecemos un 3% en volumen, lo que confirma la tendencia de mejora observada durante todo el ejercicio.
- Gracias al incremento de volumen y a la buena gestión comercial, la reducción en la cifra de ventas se sitúa en solo un 7,2%, pesar de una caída por encima del 20%, desde el inicio del ejercicio, en el precio de la materia prima en origen.
- El EBITDA de todas las Unidades de Negocio ha tenido una evolución positiva durante el ejercicio, salvo Italia. Esta positiva evolución se traduce en un crecimiento del 79,5% con respecto a 2018.

Otras magnitudes financieras

Deuda Fin. Neta
Capital circulante

	31-dic-19	31-dic-18	Var. Año
	m€	m€	%
Deuda Fin. Neta	557.300	556.218	0,2%
Capital circulante	77.685	93.755	(17,1%)

- Sin variación en los niveles de deuda financiera neta con respecto al cierre del ejercicio anterior.
- Significativa reducción del capital circulante en más del 17%, debido a la evolución de los precios de la materia prima en origen y a la buena gestión de inventarios y cuentas a cobrar.

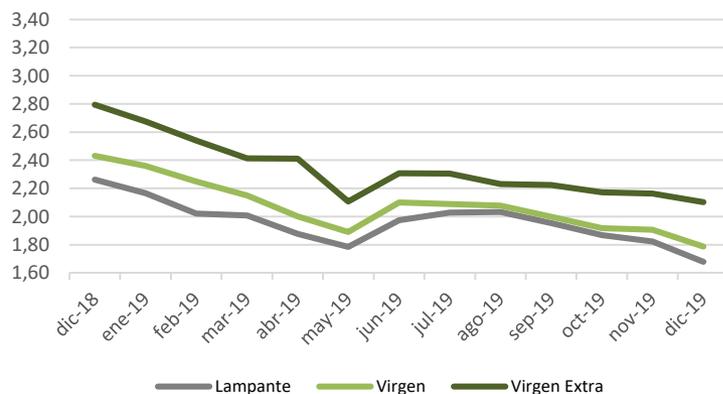
Materia prima y evolución del consumo

Evolución de la materia prima

- Los datos más recientes en cuanto a producción mundial del COI y de la UE, apuntan a una producción mundial de 3,1 millones de toneladas para la campaña 2019/20, con una caída del 2% con respecto a la anterior cosecha. La producción en España, según estas estimaciones, se reducirá un 31% que será compensada por aumentos significativos en la producción de Italia, Grecia, Portugal y otros países.
- El nivel de existencias al cierre, según las fuentes antes señaladas, alcanzó las 756 mil toneladas al inicio de la campaña, más del doble del enlace de la cosecha anterior.
- Los precios del aceite de oliva en España han caído más del 20% durante 2019, manteniéndose actualmente estables.



Evolución de precios Aceite de Oliva (€/Tn)

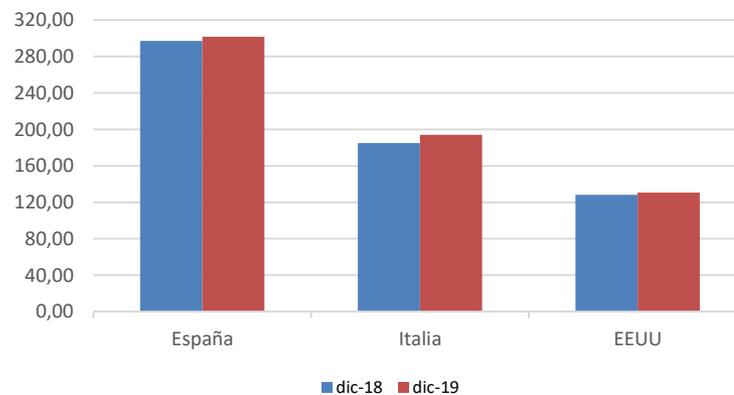


Evolución del consumo

- La bajada de precios de la materia prima en aceite de oliva al inicio del ejercicio, junto con su estabilidad en los últimos meses, ha impulsado el consumo en los principales mercados de Deoleo Así, en Estados Unidos el mercado en volumen según IRI ha crecido un 2% durante 2019. Según Nielsen, en Italia el crecimiento ha sido del 5% y en España del 1,5%.
- Para la campaña 2019/20 el COI estima un crecimiento del consumo mundial de aceite de oliva del 6,4%.
- Durante el ejercicio 2019 nuestra cuota de mercado, en volumen, ha sufrido un ligero retroceso en Estados Unidos. Sin embargo, tras varios años de caída, ésta se recupera ligeramente en Italia, y se incrementa significativamente en España, donde incrementamos nuestra cuota en 1,2 puntos porcentuales.



Evolución del consumo de Aceite de Oliva (MMI)



Cuenta de resultados



	31-dic-19	31-dic-18	Var. Año
	<i>m€</i>	<i>m€</i>	%
Ventas	561.953	605.557	(7,2%)
Margen Bruto	107.711	90.087	19,6%
Otros costes operativos	(79.984)	(74.643)	7,2%
EBITDA	27.727	15.445	79,5%
EBITDA/Ventas	4,9%	2,6%	
Rdo del Periodo	(10.606)	(291.065)	96,4%

- Hemos cerrado el ejercicio con un incremento de los volúmenes vendidos del 3%. Este crecimiento, junto con la buena gestión comercial realizada, nos ha permitido conseguir que la caída en la cifra de ventas sea únicamente de un 7% y, por tanto, muy inferior a la caída del precio de la materia prima en origen, que en 2019 se ha situado por encima del 20%.
- Como consecuencia de lo señalado en el párrafo anterior, incrementamos el margen bruto en más de €17M (un 20%), lo que nos ha permitido cerrar con un EBITDA de €27,7M, que supone un crecimiento del 79,5% con respecto al obtenido en el ejercicio anterior. Estos resultados marcan un claro punto de inflexión al romper con la evolución negativa observada en los últimos ejercicios.
- Hemos realizado un nuevo test de deterioro contando con la asistencia de PwC como experto independiente. El resultado dicho test, en el que hemos ampliado de 5 a 6 las UGEs del Grupo (al separar la UGE de Sur de Europa en la UGE España y la UGE Italia), e incorporado la metodología “Relief from Royalty” para la estimación del valor razonable de las marcas, arroja una reversión neta de los deterioros registrados en ejercicios anteriores de €4,9M.
- El resultado del ejercicio ha mejorado sustancialmente, ya que a la mejora del EBITDA ya comentada, se añade, principalmente, el impacto asociado al deterioro registrado en el ejercicio anterior, por importe de €238M, no habiendo sido necesario realizar ningún deterioro en 2019.

Resultados por Unidades de Negocio

Unidad de Negocio	Ventas			EBITDA			Margen 4T2019	Margen 4T2018
	4T 2019	4T 2018	Var. Año	4T 2019	4T 2018	Var. Año		
	m€	m€	%	m€	m€	%	%	%
España 	132.992	151.479	(12%)	7.330	6.593	11%	6%	4%
Italia 	120.358	134.647	(11%)	4.954	8.199	-40%	4%	6%
NE 	75.859	70.566	8%	3.893	1.049	271%	5%	1%
NA 	118.034	129.228	(9%)	10.574	7.022	51%	9%	5%
Internacional	104.773	106.421	(2%)	16.744	12.357	35%	16%	12%
Operativa, Corporativa, Otros	9.937	13.216	(25%)	(15.768)	(19.775)	20%	(159%)	(150%)
Total	561.953	605.557	(7%)	27.727	15.445	80%	5%	3%

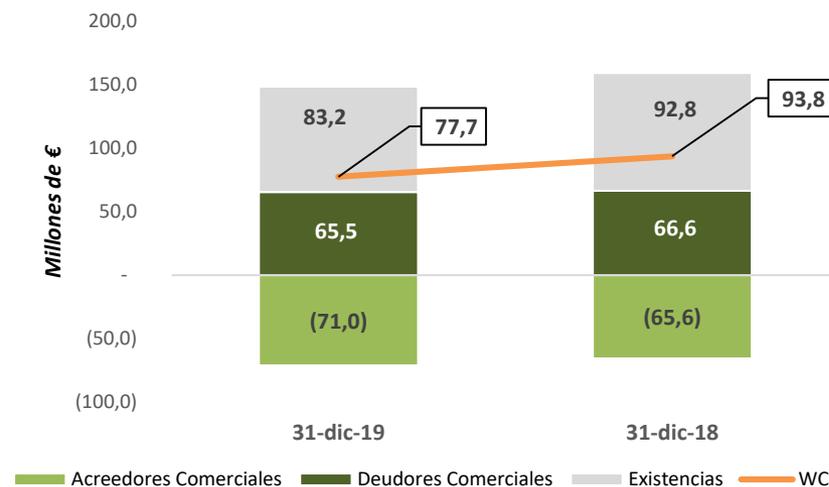
- Los volúmenes se han incrementado significativamente, un 7%, en la UN **España**, donde el crecimiento total del mercado ha sido del 1,5%. Este aumento por encima del mercado en España, nos ha permitido incrementar nuestra cuota de mercado en 1,2 puntos porcentuales. Igualmente, el EBITDA de esta unidad de negocio ha crecido un 11% con respecto al ejercicio anterior.
- Por su parte la UN **Italia**, pese a haber conseguido mantener los volúmenes de venta del ejercicio anterior, es la única unidad de negocio con caída en EBITDA, ya que su rentabilidad aún no refleja las medidas tomadas en el ejercicio para retomar la senda de crecimiento.
- La UN **Norte de Europa** ha incrementado sus volúmenes un 11% con respecto al ejercicio anterior, casi cuatriplicando el EBITDA obtenido en 2018. Hemos mejorado la posición de nuestros productos de alta calidad y orgánicos bajo la marca Carapelli en Francia y nuestra marca Bertolli ha quedado situada como la de mayor calidad según la más prestigiosa asociación de consumidores en Alemania.
- Mercados Internacionales** mejora un 35% su EBITDA, con respecto a 2018, por el buen desempeño de la mayor parte de los países que conforman esta unidad de negocio incrementando, asimismo, el volumen en un 3% respecto al ejercicio anterior.
- El EBITDA de la UN **Norte América** ha crecido un 51% con respecto al ejercicio anterior, gracias a la recuperación de los volúmenes en el segundo semestre del ejercicio y a la positiva evolución del tipo de cambio con respecto a 2018.

Balance

Datos de Balance

	31-dic-19	31-dic-18	Var. Año
	m€	m€	%
Activo no corriente	584.524	583.914	0,1%
Capital circulante	77.685	93.755	(17,1%)
Patrimonio neto	26.506	35.310	(24,9%)
Deuda Fin. Neta	557.300	556.218	0,2%

Capital Circulante



- Continuamos con la reducción del capital circulante gracias a la mejora continua en la gestión del mismo y el entorno de precios bajos y estables de la materia prima, a pesar del incremento del 10% en el volumen de stocks.
- La buena gestión del capital circulante comentada en el punto anterior, junto con el crecimiento del EBITDA obtenido durante el ejercicio, nos ha permitido mantener los niveles de endeudamiento estables a pesar de un impacto de €3M de mayor deuda por la aplicación de la NIIF 16.

Análisis de gestión de generación de caja

Análisis de gestión de generación de caja

	31-dic-19	31-dic-18
	<i>m€</i>	<i>m€</i>
Saldo Inicial	47.947	16.831
EBITDA	27.727	15.445
Variación en WC	16.070	10.698
Flujo Caja Operativo	43.797	26.143
Pago de intereses	(28.281)	(27.374)
Pago de impuestos	(206)	(5.166)
No Recurrentes y Otros	(5.277)	(8.100)
FC actividades de inversión	(4.998)	(2.805)
FC antes Act. Financiacion	5.035	(17.302)
FC actividades de financiación	25.646	48.419
Flujo Caja Total	30.681	31.116
Saldo Final	78.628	47.947

🔹 El flujo de caja generado antes de las actividades de financiación en 2019 ha sido de €5,0M, lo que supone una mejora de €22,3M con respecto a 2018 y se traduce en una sustancial mejora de nuestra posición de liquidez que, al cierre del ejercicio 2019, es de €78,6M, frente los €47,9M del ejercicio anterior.

🔹 **Cumplimos** con todos nuestros *covenants financieros* a 31 de diciembre de 2019.

Conclusiones (1/2)

- El ejercicio 2019 ha supuesto para Deoleo un punto de inflexión en sus resultados. El volumen de litros vendido se ha incrementado un 3% con respecto al ejercicio anterior y hemos cerrado el ejercicio 2019 con un EBITDA de €27,7M, que supone una mejora del 80% con respecto a los €15,4M de EBITDA alcanzado en 2018. Este cambio de tendencia se sustenta, principalmente, en la buena evolución del negocio durante el segundo semestre del ejercicio, donde hemos incrementado un 9,1% nuestros volúmenes vendidos con respecto al ejercicio anterior.
- Todas las unidades de negocio han mostrado una evolución positiva durante el ejercicio, incrementado sus EBITDA de forma significativa con respecto al ejercicio anterior. La única excepción ha sido la UN Italia donde los resultados todavía no reflejan las medidas tomadas en este ejercicio para retomar la senda de crecimiento.
- Hemos generado caja, mantenido la deuda financiera neta estable y cerrado el ejercicio con una mejora en la posición de liquidez, ya que al 31 de diciembre de 2019 tenemos €78,6M en caja, frente a los €47,9M al cierre de 2018.
- Pese a los buenos resultados obtenidos en el ejercicio, la compañía matriz del Grupo todavía tiene un patrimonio negativo y cuenta con una elevada deuda financiera. Tal y como se destaca en los dos puntos siguientes, las medidas para solucionar estos aspectos han sido ya tomadas y se encuentran en un avanzado estado de implementación.
- Como anunciamos mediante un Hecho Relevante en septiembre de 2019, hemos suscrito con los titulares de la deuda financiera sindicada un contrato de Lock-Up que nos permitirá una completa reestructuración financiera del Grupo Deoleo y que situará nuestro endeudamiento en niveles adecuados para impulsar el nuevo plan de negocio a 5 años que ha diseñado el equipo directivo.

Conclusiones (2/2)

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de enero, ha aprobado las medidas necesarias para instrumentar el proceso de reestructuración financiera y societaria, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dichos acuerdos, entre los que se encuentran la realización de una operación de reducción y ampliación de capital con derecho de suscripción preferente. Una vez estas medidas se encuentren implantadas, se reestablecerá la situación de desequilibrio patrimonial en la que se encuentra actualmente la sociedad matriz del Grupo, Deoleo, S.A.
- Con fecha 14 de febrero de 2020, mediante la emisión de Información Privilegiada, hicimos público la entrada en vigor de una serie de acuerdos extrajudiciales alcanzados por Deoleo, S.A, que ponían fin a todos los litigios abiertos contra algunos de sus antiguos administradores y otras personas y entidades relacionadas con éstos. Estos acuerdos cuyos principales detalles se pueden encontrar en la referida Información Privilegiada, nos permiten afrontar la última fase de negociación de los diversos contratos en que se documenta y ejecuta la refinanciación del Grupo actualmente en curso, de forma que pueda cumplirse con el calendario de cierre estimado.
- La positiva evolución de resultados observada en 2019, junto con la evolución del negocio en los primeros meses de 2020, nos permiten ser optimistas en cuanto al futuro de la compañía, la mejora de sus resultados en el próximo ejercicio y la capacidad de la misma para lograr los objetivos establecidos en nuestro plan de negocio.

Anexo I – Cuenta de resultados

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019

(Miles de €)

	31-dic-19	31-dic-18	Var. Año
Ventas Netas	561.953	605.557	(7,2%)
Coste de Ventas	(454.242)	(515.470)	(11,9%)
Margen Bruto	107.711	90.087	19,6%
Coste de Personal	(48.122)	(42.879)	12,2%
Otros costes de explotación	(31.862)	(31.764)	0,3%
Costes Operativos	(79.984)	(74.643)	(7,2%)
EBITDA	27.727	15.445	79,5%
<i>% Sobre ventas</i>	<i>4,9%</i>	<i>2,6%</i>	
Amortizaciones y depreciaciones	(13.597)	(313.092)	(95,7%)
EBIT antes de no recurrentes	14.130	(297.647)	104,7%
Elementos no recurrentes	13.729	(1.648)	(933,1%)
EBIT	27.859	(299.295)	109,3%
<i>% Sobre ventas</i>	<i>5,0%</i>	<i>(49,4%)</i>	
Resultado financiero	(33.362)	(32.463)	2,8%
BAI	(5.503)	(331.758)	98,3%
Impuestos	(5.103)	40.693	112,5%
Resultado Consolidado	(10.606)	(291.065)	96,4%

Anexo II – Balance

Balance a 31 de diciembre de 2019

(Miles de €)

	31-dic-19	31-dic-18
Activo No Corriente	584.524	583.914
Existencias	83.179	92.783
Clientes y otros deudores	65.521	66.552
Otro activo corriente	35.228	17.475
Caja y tesorería	78.628	47.947
Total Activo	847.080	808.671
Total fondos propios	26.506	35.310
Pasivos financieros por emisión de obligaciones	42.453	42.453
Deuda a largo plazo	512.553	542.037
Subvenciones oficiales, provisiones y otros	17.948	17.420
Pasivos por impuestos diferidos	94.175	85.305
Deuda a corto plazo	80.922	19.675
Acreedores comerciales y otros	71.014	65.580
Otros pasivos corrientes	1.509	891
Total Pasivo	847.080	808.671

Anexo III – Deuda Financiera Neta

Deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2019

(Miles de €)

	31-dic-19	31-dic-18	Var. Año
	<i>m€</i>	<i>m€</i>	<i>%</i>
Pasivo no corriente	555.006	584.490	(5,0%)
<i>Préstamo sindicado</i>	510.444	541.302	(5,7%)
<i>Particip. Preferentes</i>	42.453	42.453	0,0%
<i>Otras deudas</i>	2.109	735	186,9%
Pasivo Corriente	80.922	19.676	311,3%
Total Deuda Bruta	635.928	604.166	5,3%
Tesorería	(78.628)	(47.947)	(64,0%)
Deuda Financiera Net	557.300	556.218	0,2%

Aviso Legal

- El presente documento puede contener manifestaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de Deoleo, S.A. o de su dirección a la fecha de realización del mismo.
- Estas manifestaciones de futuro o previsiones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, encontrándose condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes, que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran materialmente de los puestos de manifiesto en estas intenciones, expectativas o previsiones.
- Deoleo, S.A. no se obliga a informar públicamente del resultado de cualquier revisión que pudiera realizar de estas manifestaciones para adaptarlas a hechos o circunstancias posteriores a esta presentación, incluidos, entre otros, cambios en el negocio de la Compañía, en su estrategia de desarrollo de negocio o cualquier otra posible circunstancia sobrevenida.
- Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por Deoleo y, en particular, por los analistas e inversores que tengan acceso al presente documento.
- Se puede consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por Deoleo en los organismos supervisores y, en particular, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- El presente documento contiene información financiera no auditada, por lo que no se trata de una información definitiva, que podría verse modificada en el futuro.
- De acuerdo con las indicaciones de la Autoridad Europea sobre Valores y Mercados (**ESMA** en sus siglas inglesas) a continuación incluimos la **descripción de los principales indicadores (APMs) utilizados en este Informe**. Estos indicadores se utilizan recurrentemente y de forma consistente por el Grupo para explicar la evolución de su actividad y no se ha modificado su definición:
 - **EBITDA:** Resultado de las operaciones antes de dotación a la amortización, deterioros y resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado y activos no corrientes mantenidos para la venta, así como otros ingresos y gastos no recurrentes.
 - **Deuda Financiera Neta:** Deuda financiera bruta menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - **Capital circulante (fondo de maniobra):** Parte del activo circulante no financiero que es financiado con recursos permanentes. Se calcula como: Existencias + Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

The image features a landscape of an olive grove on a hillside. The sun is low on the horizon, creating a lens flare effect. A large, mature olive tree with a thick trunk and dense foliage is prominent on the right side. The ground is covered with dry grass and some green patches. The sky is blue with scattered white clouds. The Deoleo logo is overlaid on the left side of the image.

Deoleo[®]
The Olive Oil Company.